

**IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Apruébase Programa Social Traslado de Educando de Escasos Recursos desde Coleal Norte a Jardín Infantil Mi Cabaña

DECRETO: 1540

COIHUECO: 22 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud Presentada por la Junta de Vecinos del sector , solicitando apoyo económico al municipio, para financiar el traslado diario de sus hijos al Jardín Infantil Mi Cabaña.
- 2.- Tipificación de familias en condición de pobreza de las localidades de Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer, de acuerdo a puntaje de la ficha de protección social
- 3.- Programa Social Elaborado por la DIDECO, para el efecto.
- 4.- Disponibilidad Presupuestaria.

D E C R E T O:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Traslado de Educando de Escasos Recursos desde Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer a Jardín Infantil Mi Cabaña para el año 2012,

por el monto de \$ 8.028.000.- (Ocho millones veintiocho mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.

2.- Será Responsable de la Ejecución del Programa la Ilustre Municipalidad de Coihueco a través de la DIDECO.

3.- Impútese el gasto del Presente Programa al Área de Gestión Programas Sociales Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ARNOLDO M. JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:

/ Secretaria Municipal

/ Secretaria Alcaldía

/ DAF

/ Carpetas Programas

AMJV/GML/AASL/evl.-

FORMULARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado de Educandos de Escasos Recursos desde Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer a Jardín Infantil Mi Cabaña , correspondiente al año 2012.

2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de los sectores mencionados

3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidades de Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer .

4.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN: Presidente de las Juntas de Vecinos de los sectores anteriormente nombrados.

5.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El Programa Consiste en el traslado diario desde la Localidad Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer a Jardín Infantil Mi Cabaña y viceversa ; aproximadamente a 18 Alumnos en jornada de Mañana y tarde.

Los que concurren al Jardín Infantil Mi Cabaña de Tanilvoro, para lo anterior se pretende Contratar un bus habilitado para realizar este tipo de recorrido, por el periodo de 02 de Abril del 2012 al 28 de Diciembre del 2012.

6.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA : En el sector de se encuentra un porcentaje importante de la Población de la Comuna de Coihueco, considerando la carencia de Establecimientos Educativos el sector, considerando que en la Localidad de Coleal Norte, San Isidro, Coleal Central, Tanilvoro Centro, Tanilvoro, Villa el Amanecer a Jardín Infantil Mi Cabaña , no existe Locomoción Colectiva que conecte a los habitantes del sector, por lo que estos Párvulos deben cubrir la distancia que los separa del Jardín Infantil a pie

El problema, se agudiza en los meses de invierno, cuando necesitan contar con mayor seguridad de un traslado seguro, ya sea por el frío o la lluvia de lo contrario se quedan con sus ropas mojadas durante toda la jornada escolar.

Estos Párvulos al no contar con la ayuda municipal, la mayor parte tendría que desertar de los beneficios que significa a estos niños asistir a un Jardín Infantil Por lo tanto y consiente de el grave problema que afecta a los niños de esta localidad los dirigentes han priorizado entregar un medio de locomoción colectiva para estos educando.

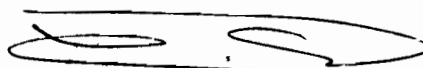
7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: El Programa beneficiaria a 18 Alumnos de esta localidad, y por ende a su grupo familiar.

8.- COSTO DEL PROGRAMA:

Costo total del Programa por 9 meses	8.028.000.-
Aporte de la Comunidad anual	900.000.-
Aporte solicitado al Municipio	7.128.000.-

9.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

Arriendo de un Bus por 9 meses de acuerdo a lo que estipulan las Bases, este Programa lo ejecutara la Ilustre Municipalidad e Coihueco a través de la Dirección del Desarrollo Comunitario.



ALEXIS A. SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
DIDECO

MARZO DEL 2012.-